



INFORME DE ACTIVIDADES. LXV LEGISLATURA
(2021-2024)

YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ
DIPUTADA FEDERAL





**YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ
DIPUTADA FEDERAL**



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

- A) Síntesis curricular
- B) Iniciativas presentadas
- C) Propositiones presentadas
- D) Reservas presentadas
- E) Intervenciones en el Pleno
- F) Vinculación parlamentaria y ciudadana

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

PRESENTACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XVI, artículo 8, del Reglamento de la Cámara de Diputados; los artículos 3 fracción XVIII, 18 y 19 párrafo 1 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y la fracción XX del Artículo 83, de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, así como en cumplimiento de mis obligaciones y atribuciones como Diputada Federal, presento el informe de mis actividades legislativas de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados que corresponde del 1° de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024.

La representación legislativa es una responsabilidad que asumí en 2021 con un compromiso fijo, contribuir en la construcción de mecanismos legales que permitan a las y los ciudadanos: el acceso a la justicia, el acceso a sus derechos y a sus prerrogativas, con la convicción de lograr un México con las mismas oportunidades de desarrollo, pero sobre todo con las acciones afirmativas necesarias que permitan la igualdad y la inclusión para todas y todos.

Esta legislatura enfrenta un reto gubernamental y político importante, ante ello es indispensable proteger los derechos adquiridos y contribuir a establecer los mecanismos para garantizarlos, ante ello fijar medidas presupuestales racionales y suficientes es primordial, en la misma medida que evitar reformas que prevean un retroceso legal o que atenten a la progresividad de los derechos y las obligaciones del Estado.

La LXV Legislatura resulta emblemática, es la primera en lograr la paridad de género, 50 por ciento de representación de mujeres y 50 por ciento de hombres; la representación de personas con discapacidad creció de una a 8 legisladores y legisladoras; en cuanto a las comunidades y pueblos indígenas, su representación la constituyen 37 personas adicional a las 6 personas legisladoras pertenecientes a



YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ
DIPUTADA FEDERAL



comunidades afromexicanas; así mismo es la primera legislatura en contar con 10 legisladores de representación de personas migrantes y mexicanas residentes en el extranjero y de contar con 4 legisladoras en representación de la diversidad sexual¹. Esta LXV Legislatura fue nombrada “de la paridad, la inclusión y la diversidad”, y es bajo estos ejes que rindo mi primer informe de trabajo ante esta H. Cámara de Diputados y ante las y los ciudadanos, con la firme convicción de que el Poder Legislativo y en específico la Cámara de Diputados, constituye el Pueblo, es su voz y representa a todas y todos.

Yolanda de la Torre Valdez
Diputada Federal

¹ De la Torre Valdez, Yolanda. “La Legislatura de la paridad, inclusión y diversidad”. Revista de Administración Pública, publicada por el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), No. 3, Volumen LVI, septiembre-diciembre 2021.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

De acuerdo con nuestro mandato constitucional nuestra función legislativa se determina en el artículo 73, ante ello se puede señalar que dicha función se centra en el estudio, presentación, creación de leyes o reformas a la legislación de orden constitucional, federal, nacional y general que conforman el marco jurídico de nuestro país. Adicional como Diputados Federales estamos obligados a vigilar y aprobar el presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación, así como realizar la revisión de la Cuenta Pública, en este sentido debemos observar que el trabajo del legislador es integral y debe ser ejercido en cada ámbito de participación, esto es dentro del Grupo Parlamentario, de las Comisiones a las que fui asignada y pertenezco con gran compromiso, así como en la vinculación con otros grupos parlamentarios, representantes de la Administración Pública, del Poder Judicial, de la Sociedad Civil y en especial de quienes llevo la representación de las y los habitantes del Estado de Durango.

Es por ello que en este primer informe legislativo resalto no solo las obligaciones constitucionales sino también el ejercicio parlamentario al que como mujeres en la política debemos aspirar, que es construir las mejores alternativas legales para la protección de los derechos e intereses de las y los mexicanos, acciones que deben ser legítimas y sobreponer el consenso y el compromiso en el cumplimiento de nuestro deber público.

A) Síntesis Curricular

Soy Licenciada en Derecho, duranguense. Fui la primera Mujer con discapacidad en ser electa por mayoría en 2001 como representante legislativo, la primer Diputada con discapacidad en ocupar un cargo similar en los parlamentos del mundo. En el Poder Legislativo, me he desempeñado como Diputada en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Durango, Diputada Federal en la LXI, LXIII y LXV Legislaturas; Senadora de la República en la LXIII Legislatura y Diputada Constituyente de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. En 2022 electa como Magistrada Presidenta del Poder Judicial del Estado de Durango, siendo la segunda mujer en la historia del Tribunal Superior de Justicia en tomar la dirección de este honorable tribunal, solicitando licencia al cargo de Diputada y reincorporándome a la Cámara de Diputados el 5 de marzo de 2024.

Uno de los máximos logros fue haber impulsado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el Principio de Interés Superior de la Niñez. En el Presupuesto de Egresos de la Federación logré establecer el Fondo para transporte inclusivo y el Fondo de Infraestructura para Grupos Vulnerables. Impulsé la expedición de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Como Diputada Constituyente logré establecer la perspectiva de Inclusión, discapacidad, género, niñez y Derechos humanos en la primera Constitución de la Ciudad de México.

Dentro de la Administración Pública Estatal, me desempeñé como Delegada Federal en Durango de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), durante dicho cargo, gestioné el programa de vivienda para jóvenes, así como el apoyo a mujeres jefas de familia para consolidar su empoderamiento.

Asimismo tuve la oportunidad y gran compromiso de desempeñarme como Síndica Municipal del Ayuntamiento de Durango.

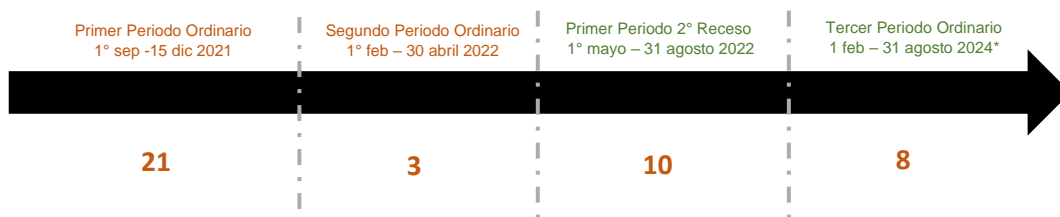
En mi trayectoria dentro del Partido Revolucionario Institucional, me desempeñé como Presidenta del Comité Directivo del PRI Estatal Durango.

Asimismo mi trayectoria curricular en la LXV Legislatura se puede consultar en los siguientes sitios públicos.

- Cámara de Diputados:
https://web.diputados.gob.mx/inicio/tusDiputados/diputadoPerfil;Oid_dip=5a6ca22b-5925-425a-a2aa-d23811c7ca05
- Sistema de Información Legislativa:
http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9227710

B) Iniciativas presentadas

Durante este periodo se han presentado 56 iniciativas, de las cuales 41 he sido iniciante.



Las propuestas legislativas pueden ser consultadas en los siguientes repositorios legislativos.

- Cámara de Diputados:
https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_diputados_xperiodonplvx.php?dipt=315
- Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados:
http://gaceta.diputados.gob.mx/base/inis/65/gp65_b_quien.php3
- Sistema de Información Legislativa:
<http://sil.gobernacion.gob.mx/Busquedas/Avanzada/ResultadosBusquedaAvanzada.php?SID=b1f3d4bb88f854ff6585bd0cf8e4d6a4&Serial=74a3775fb73c69a79a87d49cabd70c32&Reg=41&Origen=BA&Paginas=15>

De lo anterior destaco las propuestas agrupadas en las siguientes materias:

Fortalecimiento al derecho procesal penal, derecho civil y acceso a la justicia.

He presentado 14 iniciativas encaminadas a reformar el Código Penal Federal (CPF) y el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) con el propósito de ofrecer las medidas legales suficientes para garantizar el debido proceso, en este sentido en materia de acceso a la justicia, propuse en el artículo 308 del CNPP establecer la posibilidad de que el imputado pueda ofrecer medios de prueba en el control legal de la detección. En el artículo 311 del CNPP se propone que el asesor jurídico de la víctima pueda coadyuvar con el Ministerio Público en la garantía del debido proceso. En el artículo 146 del CNPP se propone La iniciativa tiene por objeto reconocer como supuesto de flagrancia cuando una persona tenga en su poder objetos, instrumentos o productos del delito o haya indicios que hagan presumir su

intervención en el mismo. Así mismo se presentaron propuestas a los artículos 141, 314, 204, y 206 para establecer mecanismos que favorezcan a la investigación de un delito, ofrecimiento de pruebas, flagrancia y notificaciones a fin de generar una justicia pronta y expedita.

En materia de protección de niñas y niños, se propuso en el artículo 304 del CNPP permitir la prueba anticipada cuando se trate o implique a personas menores de 12 años o a víctimas de delitos de naturaleza sexual con la finalidad de protección de los menores de edad y de las víctimas en un proceso de orden judicial, esta obligación se fundamenta en la atención al principio de interés superior del menor y de la obligación de protección frente a la no revictimización.

Finalmente en materia Penal, presente una reforma en materia de acción civil resarcitoria dentro del Código Nacional de Procedimientos Penales a fin de hacer efectiva una acción civil y se garantice el acceso a las víctimas de un delito (civil) a una verdadera reparación del daño.

En materia civil presenté una reforma integral en materia de edictos, en conjunto con el Diputado Rubén Ignacio Moreira y el Senador Jorge Carlos Ramírez Marín, con la finalidad de establecer un portal electrónico para la publicación de edictos y ofrecer la posibilidad de que todas las personas interesadas en un proceso, con apoyo en la tecnología, puedan conocer con exactitud los datos y obligaciones del caso que se trate. Esta propuesta además tiene el objeto de homologar en el país la publicación y consulta de edictos por parte de la autoridad judicial así como la garantía de audiencia y debido proceso.

Protección de la vida de niñas y mujeres

Presenté propuesta legislativa para adicionar el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de establecer que se podrá ordenar la prisión preventiva en caso de tentativa de feminicidio. Para ello propone determinar que el juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente, en el caso de feminicidio y su tentativa.

De lo anterior y para efectos de esta propuesta que se presenta, el feminicidio, al ser un homicidio en razón de género agravado y lo que se salvaguarda es la vida y salud de las mujeres, es permisible que la tentativa, en el sentido de que el fin del derecho es garantizar la protección y salvaguarda de la vida de la mujer, pueda ser considerada por la autoridad a fin de cumplir con la obligación y protección de la víctima, resaltando que la tentativa corresponde la no consumación del delito por causas ajenas a la voluntad de presunto responsable

Principio de Accesibilidad como eje rector de los derechos de las personas con discapacidad y de asignación presupuestal

Propuse una reforma constitucional para que nuestro máximo ordenamiento legal para que Estado es todas las decisiones y actuaciones que realice aplique de forma transversal el principio de accesibilidad con el propósito de hacer progresivos los derechos de las personas con discapacidad. Con la observancia de este principio, cualquier política pública podrá ser evaluada en el cumplimiento de este principio asimismo permitirá identificar los puntos focales que la Administración Pública, Federal o Estatal, deben corregir. Asimismo, en el caso del Poder Legislativo, se abrirá la posibilidad de que en

la aprobación y revisión del ejercicio presupuestal anual se analice de forma transversal la asignación de recursos para dar cumplimiento al derecho a la inclusión.

Derecho a la movilidad de las personas con discapacidad.

El trabajo legislativo también implica dar continuidad y actualización a lo que se ha trabajado en legislaturas anteriores, incluso como es mi caso a propuestas logradas, en este sentido garantizar la movilidad para personas con discapacidad se ha convertido en uno de los principales ejes de mi trabajo legislativo.

¿Por qué?

La respuesta no es sencilla ni alentadora, con la desaparición de los fondos y fideicomisos que se ha dado en este sexenio, se eliminó la posibilidad de dar continuidad al Fondo de Accesibilidad para el Transporte Público para las personas con discapacidad que impulse en la LXI Legislatura. En este sentido presente ante la Cámara de Diputados una propuesta para adicionar la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad la obligación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para garantizar a las personas con discapacidad, sin discriminación de ningún tipo, al acceso al transporte público así como a los sistemas y tecnologías de la información, para ello se establece la obligación del Ejecutivo y el Poder Legislativo para garantizar el derecho a la movilidad.

Derecho laboral, y familiar

Durante el primer año legislativo presenté 3 propuestas legislativas para: 1) establecer medidas que aseguren la corresponsabilidad familiar de las mujeres y hombres, esto de la mano de con los centros de trabajo y patrones,

a fin de que se permita a las padres y madres atender sus obligaciones laborales y familiares con horarios mixtos, acuerdos laborales o permisos especiales; 2) En materia de vivienda se propuso que en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores se establezca una política de crédito diseñada y operada para que las personas con discapacidad accedan en igualdad de oportunidades y en un marco de protección de sus derechos humanos al acceso a una vivienda digna y adecuada.

Mujeres, paridad, inclusión y derecho

Presenté una reforma al artículo 41 de la constitución para fortalecer los requisitos de postulación a candidaturas, indicando que en las mismas se observarán los principios de paridad de género y de inclusión, así mismo se propone que quienes sean postulados por alguna candidatura no hayan sido condenados o sancionados por violencia familiar, de género, delitos sexuales, corrupción de menores, trata de personas o sea deudor alimentario moroso.

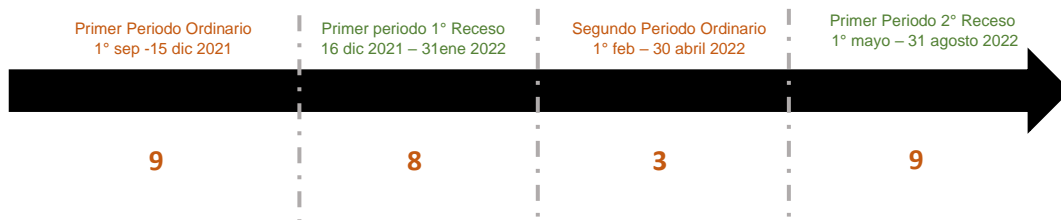
Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Con la finalidad de establecer mecanismos efectivos de protección para las niñas, niños y adolescentes (NNA) ante la creciente actividad delictiva, se propuso impulsar una reforma conjunta en materia de reclutamiento de menores por grupos de delincuencia organizada, primero se incorpora como delito la utilización de menores de 18 años para la comisión de delitos, se vincula que durante cualquier proceso que implique este supuesto el Ministerio Público deberá coadyuvar con los representantes de las procuradurías de protección de NNA para garantizar su atención y cuidado. Esta propuesta atiende un problema público que vulnera los derechos de la niñez y la adolescencia, coarta su desarrollo integral y proyecto de vida, ante ello es

prioritario promover desde la legislación los mecanismos para que el sistema judicial actúe en consecuencia.

C) Proposiciones presentadas

Durante este periodo se han presentado 30 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales 24 he sido iniciante.



Las propuestas legislativas pueden ser consultadas en los siguientes repositorios legislativos.

- Cámara de Diputados

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposiciones_por_pernplxv.php?iddipt=315&pert=2

- Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

<http://gaceta.diputados.gob.mx/>

- Sistema de Información Legislativa

<http://sil.gobernacion.gob.mx/Busquedas/Avanzada/ResultadosBusquedaAvanzada.php?SID=b1f3d4bb88f854ff6585bd0cf8e4d6a4&Serial=64f0f196886923fd12e6892770612e77&Reg=24&Origen=BA&Paginas=15>

De lo anterior destaco las siguientes propuestas:

Legislatura de la inclusión.

En octubre de 2021, solicite mediante punto de acuerdo, a la Junta de Coordinación Política, denominar la LXV Legislatura como la “La legislatura de la Inclusión”, propuesta que fue aceptada y avalada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 21 de octubre con ello se declaró *“LXV Legislatura de la Paridad, la inclusión y la Diversidad”*.

¿Por qué la legislatura de la inclusión?

Porque por primera vez en la historia de las elecciones en México, la Cámara de Diputados cuenta con 60 diputados que representan los intereses de grupos indígenas, afroamericanos, personas con discapacidad, integrantes de la comunidad LGBTTIQ+ y migrantes.

En la actualidad, el 12 por ciento de las curules de la Cámara de Diputados se encuentran ocupados por personas que representan a grupos sociales que históricamente han sido discriminados, lo cual constituye un avance importante para la construcción de un México más incluyente y respetuoso de todas las personas sin importar su condición social, étnica, preferencias sexuales o situación de discapacidad. Esta declaración como “Legislatura de la Inclusión”, permite dar fe de la diversidad social del país y su derecho de representación.

Derecho a la Salud de las Mujeres

Realice un llamado enérgico a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud para exigir que las todas las instituciones de salud cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros para atender a las Mujeres con algún padecimiento de Cáncer, principalmente Cáncer de mama. Se centro el llamado en

la necesidad de contar con medicamentos suficientes para los tratamientos indicados. La Salud de las Mujeres No debe ser austera.

Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

La pandemia por Covid 19 fue, es un fenómeno que evidenció las carencias sociales, políticas y gubernamentales que México tiene y que debemos atender desde la pluralidad y el consenso. La niñez mexicana fue uno de los grupos sociales más vulnerables y uno de los casos que más lamentamos pero que refleja una realidad que es nuestra obligación atender, son los casos de violencia, venta de menores y matrimonio infantil, por ello presente un exhorto para que la autoridad judicial proteja a 3 niñas en Guerrero víctimas de este delito y en consecuencia presenté acciones legislativas para establecer claramente su prohibición y castigo.

Asimismo se realizó un exhorto puntual al Instituto Nacional de Migración, a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a que realicen informes para enterar de la situación de migración y acciones de protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Este exhorto se derivó de la necesidad que han hecho evidente diversas organizaciones las cuales han documentado que durante su trascurso hacia Estados Unidos, las niñas, niños y adolescentes, se enfrentan a constantes peligros, aumentando de manera considerable el riesgo, cuando no se encuentran acompañados o se les separa de sus familias. Los principales problemas son desplazamiento forzados; discriminación, victimización y criminalización, acceso y reclutamiento a grupos de la delincuencia organizada.

Progresividad de los derechos de las personas con discapacidad

- Exhorto a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que fortalezca el Programa de Trabajo y Empleo para las personas con Discapacidad 2021-2024, con el objetivo de garantizar los derechos laborales bajo un entorno

digno y libre, es por ello que se propuso establecer mayores incentivos fiscales y facilidades administrativas al sector privado para promover e impulsar la contratación inclusiva.

- Se llamó a la Secretaría de Bienestar a que informe, de seguimiento y evalúe los resultados del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Este exhorto tuvo y tiene el propósito de que la Administración Pública Federal de cuentas a la ciudadanía sobre las acciones realizadas para desarrollo de las personas así como la evaluación del cumplimiento de cada política pública implementada, información necesaria para medir las oportunidades y la igualdad en el acceso a todos los programas y recursos mandatados en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Acciones en Pandemia

Las acciones gubernamentales en pandemia son fundamentales para proteger la salud y la vida de las y los mexicanos, es por ello que desde el Poder Legislativo se vuelve indispensable ser vigilante y exigir que activen los mecanismos necesarios de protección, para ello se exhorto a la Secretaría de Salud al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para establecer protocolos de actuación enfocados principalmente a grupos vulnerables. Asimismo se solicitó en al menos 3 exhortos la aplicación de vacunas en esquema completo, principalmente a niñas, niños y adolescentes así como al personal médico.

Garantías laborales para Maestras y Maestros en Durango

- 1) al Presidente de la República y a la SEP a garantizar las prestaciones y beneficios de las maestras y maestros de Durango, durante el proceso de federalización de la nómina magisterial de los estados; y,
- 2) a la SHCP a garantizar los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) etiquetados en el ramo 33 del PEF-2022 para Durango.

Con este exhorto se pretende que la estrategia de transición y conciliación por parte de la Secretaría de Hacienda garantice una revisión minuciosa de los beneficios que serán cubiertos para el sector magisterial en el propósito de control de nómina de educación de las entidades federativas y al Gobierno Federal para que se promuevan instrumentos públicos y transparentes.

Reconocimiento a deportistas paralímpicos de Tokio, Japón (2020/2021).

La inclusión empieza por reconocer a las personas, por nombrarlas y por enaltecer los logros observando las diferencias, en 2021 tuvimos un avance en el deporte paralímpico, México logró escalar hasta el lugar número 20 en esta edición de los juegos olímpicos Tokio, además de cumplir el objetivo de llegar a las 300 medallas totales y a las 100 de oro. La Delegación mexicana acudió bajo la incertidumbre y controles sanitarios derivados de la pandemia, con 60 atletas, 29 mujeres y 31

hombres que participaron en 11 deportes. 24 en atletismo, 18 en natación, 2 en judo de ciegos y débiles visuales, 1 en triatlón y 1 en ecuestre. Una vez más obtuvieron resultados exitosos y era imperante que en la casa de todos la Cámara de Diputados, pudieran obtener un reconocimiento a sus logros.

D) Reservas presentadas

La actividad legislativa inicia desde el análisis de una iniciativa o propuesta legislativa hasta su presentación en el Pleno, esto nos ofrece como legisladores la posibilidad de presentar reservas al Dictamen que en Comisiones se haya emitido, oportunidad que en esta Legislatura es indispensable ejercer para la protección no solo de nuestro marco jurídico, sino también de los derechos de las y los mexicanos.

En este sentido, durante la discusión de la **Ley de Ingresos y Miscelánea fiscal para el año 2022, presenté las siguientes reservas:**

Total de reservas: **25**

Ley	No. Reservas	Ley	No. Reservas
Ley Ingresos de la Federación	10	Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1
Ley Federal de Derechos	4	Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles nuevos	1
Ley del Impuesto sobre la Renta	4	Ley del Impuesto al Valor Agregado	2
Código Fiscal de la Federación	3		

Al Impuesto sobre la Renta

- Que permanezca el apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil y que las y los ciudadanos que deseen hacer donativos, puedan deducirlos.
- A fin de incentivar el ingreso laboral para las personas con discapacidad se propuso aumentar el porcentaje de deducción del 25 al 30 por ciento a las

personas que les den empleo. Con esta propuesta se combate el empleo informal y se garantiza el acceso público a los servicios de salud, mediante su inscripción al IMSS.

Al Impuesto al Valor Agregado

- Solicité tasa 0% de IVA para materiales de curación y alimentos para mascotas.

En la Ley de Ingresos

- Exigí la austeridad en el Gobierno Federal y el cumplimiento del compromiso de NO MÁS DEUDA, propuse que el monto de endeudamiento fuera la mitad al propuesto por el ejecutivo federal (bajar de 850 a 470, monto con el que recibió el Gobierno en 2018).
- Derivado de la falta de asignación presupuestal para la atención a víctimas, propuse que parte de lo recaudado por el Instituto para devolver al pueblo lo robado, se destine a las víctimas del delito como medio de reparación del daño.
- Propuse aumentar al 30 por ciento el estímulo fiscal a las empresas que empleen personas con discapacidad. Este estímulo fue borrado de la Ley de Ingresos y en la Ley del ISR solo se permitió el 25 %.
- Propuse reintegrar en el texto de la Ley la posibilidad de deducir donaciones de alimentos y medicinas así como material de curación, cuando estas se hagan en comunidades o regiones de escasos recursos o en bancos de alimentos. Se propuso rescatar los comedores comunitarios.
- Se propuso eliminar la propuesta de reorientar el presupuesto del fondo del bienestar a la Tesorería de la Federación. Este recurso se utiliza garantizar la atención de enfermedades como cáncer, diabetes, hipertensión, a la infraestructura inmobiliaria y distribución de medicamentos.

- En materia de accesibilidad fiscal, se propuso establecer que la autoridad fiscal establezca las herramientas y procesos necesarios para facilitar y eficiente los trámites fiscales a las personas con discapacidad, en especial a débiles visuales y con debilidad auditiva. Gobierno digital inclusivo.

En materia de inclusión fiscal

- Propuse que en la utilización del QR para la información fiscal y de contenido de productos, se garantice el acceso a la información a débiles visuales.
- Exentar del impuesto a automóviles nuevos aquellos que son destinados para el uso de personas con discapacidad. La Discapacidad no es un lujo.

Protección de jóvenes y sus derechos de protección de datos.

- Evitar la obligación de incorporar al RFC a los jóvenes a partir de 18 años y eliminar la facultad de la autoridad fiscal para localizar a los contribuyentes por herramientas de georreferenciación.

Reservas al Presupuesto de Egresos de la Federación: Total 30

Presupuesto con enfoque de Derechos Humanos y bajo el principio de inclusión

- Establecer que el PEF cumplirá con la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Señalar que el destino del Gasto tendrá una distribución, asignación y ejercicio deberán atender a los principios de igualdad, accesibilidad e inclusión.

- Establecer los parámetros para un presupuesto de egresos y ejercicio fiscal transversal con principio de inclusión, accesibilidad, justicia social y no discriminación, atendiendo a lo dispuesto en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Accesibilidad y Movilidad

- Asignación de recursos para el programa de Accesibilidad en el Transporte Público para las personas con discapacidad.

Asignación de recursos en materia de Salud

- Solicitud de recursos para CREE de Durango y CREE Gómez Palacio
- Solicitud de recursos para la Red de Unidades Básicas de Rehabilitación.

Consolidación de la justicia digital

Asignación de recursos para el proyecto de construcción de la Presa Tunal II en Durango

Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

- Incrementar recursos para la atención de NNA en las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Destinar recursos para la investigación y persecución de los delitos cometidos en materia de derechos humanos; e, Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral.

Asignación de recursos para el Programa de Mejoramiento Urbano.

Asignación de recursos para la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Reservas en materia de Matrimonio Infantil

- Durante la discusión del dictamen por el que se establece el delito de matrimonio infantil, propuse ante el pleno establecer que el Ministerio Público solicite las medidas precautorias necesarias para la protección de las niñas o niños víctimas de este delito, salvaguardando su integridad y no revictimización.

Reserva en materia de Femicidio

- En la Discusión del dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de procedimientos penales, de la Ley de Ejecución Penal Federal y al Código Penal Federal en materia de Sanción del femicidio en grado de tentativa, presente una reserva para eliminar del texto legal la palabra “consumado” al referirse al femicidio, esto en razón de que es un término incorrecto e inexistente jurídicamente ya que el femicidio implica la muerte de una mujer, el término es tácito al referir que la muerte es un hecho consumado.

Reserva en materia de matrimonio infantil

En la Discusión del Dictamen por el que se reforma el artículo 261 del Código Penal Federal, con la finalidad de incluir como agravante en el delito de abuso sexual cuando se trata de niñas y niños con discapacidad. Esta Reserva obtuvo el respaldo y apoyo en la presentación por Diputadas y Diputados de los grupos parlamentarios del PRI, PT y Morena.

Reserva al Dictamen de la Ley Ingrid

Reserva al Dictamen por el que se reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, “Ley Ingrid”. La reserva buscó realizar una precisión al texto legal e incorporar los vocablos “por cualquier medio” y un “proceso penal” para

establecer que se incurrirá en un delito cuando por cualquier medio fotografíe, copie, filme, audiograbado, videograbado, reproduzca, difunda, entre otros, información, indicio, evidencia u objeto alguno relacionado con un procedimiento penal y no solo durante la investigación. Esta Reserva obtuvo el respaldo y apoyo en la presentación por Diputadas y Diputados de los grupos parlamentarios del PRI, PT y Morena.

E) Intervenciones en el Pleno

He registrado en el Pleno de la Cámara de Diputados 32 intervenciones, mismas que pueden consultarse en el Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.

Las intervenciones son reguladas en términos del artículo 76 del Reglamento de la Cámara de Diputados y determinadas mediante acuerdo parlamentario por la Mesa Directiva, en tal sentido estas intervenciones se agrupan en la presentación de iniciativas, dictámenes, proposiciones, agenda política y cuando se discute un dictamen o acuerdo las y los legisladores pueden participar en dicho debate, el cual también se considera como intervención.

En tal sentido, de las participaciones que han regido mi actividad ante el Pleno destaco las siguientes materias:

- **Promoción y defensa de un presupuesto transversal para personas con discapacidad.**
- **Recuperación del Fondo de Accesibilidad para el Transporte Público para las personas con discapacidad**
- **Garantía de Acceso a la Justicia y Debido proceso, en el marco de la atención y respeto de los Derechos humanos.**
- **Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.**

- Derecho a la Salud y atención en el marco de la Pandemia por Covid-19
- Discusión de la Miscelánea y Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Protección y erradicación de la violencia contra las mujeres
- Pensiones para el Bienestar
- Protección de ahorro y afores de las y los trabajadores
- En materia de amparo y protección constitucional, acceso a la justicia.

A continuación se enlistan las participaciones con la referencia para consulta:

Participaciones a consulta durante el primer año de la LXV Legislatura:

No.	Año 2021	Link de consulta
1	Sep-1	Presentación de Reserva al Dictamen que expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia. Con la finalidad de que la procedencia incluya un proceso apartidista y cuente con la subcomisión de Análisis Previo sin que dependa solamente de la Junta de Coordinación Política. Con esta propuesta se garantiza el debido proceso.
2	Oct-7	Presentación Proposición con Punto d Acuerdo. Para exhortar a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía a emitir un acuerdo para denominar a la presente como la Legislatura de la Inclusión, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.
3	Oct-18	Presentación de Reservas sobre el Dictamen en materia de Miscelánea Fiscal. Para establecer beneficios Fiscales en los materiales de atención médica y cuidado diario de las personas con discapacidad. Para establecer beneficios fiscales en donaciones para atención a grupos vulnerables.
4	Oct-18	Presentación de Reservas sobre el Dictamen en materia de Miscelánea Fiscal. Para establecer beneficios Fiscales en materia de empleo y salud dirigidas a otorgar acciones afirmativas a personas con alguna discapacidad. Asimismo a establecer beneficios fiscales a instituciones de asistencia pública dirigidas a grupos vulnerables.

5	Nov-4	Presentación de Iniciativa por la que se Reforma el artículo 308 del Código Nacional de Procedimientos Penales para que a las personas procesadas se les permita ofrecer pruebas que demuestren que la detención realizada por parte de la policía no se ajustó al texto de la norma, y así garantizar el principio constitucional de contradicción y el derecho de defensa.
6	Nov-4	Presentación de Iniciativa por la que se Reforma el artículo 311 del Código Nacional de Procedimientos Penales. A fin de establecer la posibilidad de que el asesor jurídico de la víctima pueda solicitar en igualdad de condiciones que la defensa, precisiones o aclaraciones respecto de la imputación formulada por el Ministerio Público.
7	Nov-10	Presentación de Reservas en la Discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación. Para establecer los principios de accesibilidad e inclusión en el ejercicio del PEF.
8	Nov-10	Presentación de Reservas en la Discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación. Asignación de Recursos para el impulso del Proyecto Presa Tunal II, para el abastecimiento de agua potable para la el Estado de Durango.
9	Nov-10	Presentación de Reservas en la Discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación. Se propone No eliminar el Fondo de Accesibilidad para el Transporte Público para las personas con discapacidad y respetar su asignación presupuestal.
10	Nov-10	Intervención en la Discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación. Para solicitar recursos para garantizar el derecho a la accesibilidad de personas con discapacidad y movilidad reducida. Defensa del Fondo de Accesibilidad para el Transporte Público para las personas con discapacidad.
11	Nov-10	Intervención en la Discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación. Para solicitar recursos para garantizar el pleno desarrollo y accesibilidad de personas con discapacidad y movilidad reducida.
12	Nov-10	Presentación de Reservas en la Discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación. Establecer asignación presupuestal en materia de justicia cotidiana y fortalecer el acceso a la justicia principalmente de Mujeres.
13	Nov-10	Presentación de Reservas en la Discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación. Establecer asignación presupuestal para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) y fortalecer las Procuradurías de Protección de NNA y el Sistema Nacional de Protección de NNA.

14	Nov-10	Presentación reservas en la Discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación. Establecer asignación presupuestal para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) y fortalecer las Procuradurías de Protección de NNA.
15	Dic-2	Intervención en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
16	Dic-2	Presentación de iniciativa por la que se adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La iniciativa tiene por objeto establecer que el Estado aplicará el principio de accesibilidad para velar por los derechos de las personas con discapacidad.
No.	Año 2022	Link de consulta
17	Feb-17	Solicitud al Pleno a nombre del Grupo Parlamentario del PRI para decretar un reconocimiento al Ejército Mexicano.
18	Feb-23	Intervención para fundamentar el Dictamen por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia derechos humanos de las mujeres con discapacidad.
19	Feb-23	Intervención sobre procedimiento en el Dictamen por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia derechos humanos de las mujeres con discapacidad.
20	Mar-3	Intervención en la solicitud de Licencia de la Diputada Carolina Viggiano del Grupo Parlamentario del PRI.
21	Mar-10	Moción de orden en la Discusión del Decreto por el que se interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley Federal de Revocación de mandato, para establecer un llamado de atención sobre el procedimiento legislativo.
22	Mar-10	Intervención en la Discusión del Decreto por el que se interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley Federal de Revocación de mandato. Estableció la

		necesidad de la Mesa Directiva por respetar el diálogo y el derecho de expresión de legisladores.
23	Mar-15	Presentación de reserva al Dictamen por el que se reforma el artículo 261 del Código Penal Federal, con la finalidad de incluir como agravante en el delito de abuso sexual cuando de trata de niñas y niños con discapacidad.
24	Mar-23	Presentación de reserva al Dictamen por el que se reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, “Ley Ingrid”. La reserva buscó realizar una precisión al texto legal para establecer que se incurrirá en un delito cuando por cualquier medio fotografíe, copie, filme, audiograbado, videograbado, reproduzca, difunda, entre otros, información, indicio, evidencia u objeto alguno relacionado con un procedimiento penal y no solo durante la investigación.
25	Mar-24	Posicionamiento de efeméride a nombre del Grupo Parlamentario del PRI con motivo del Aniversario Luctuoso del General Guadalupe Victoria.
26	Abr-19	Posicionamiento del Dictamen por el que se adiciona la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el con el objeto de fomentar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad en la programación de radio, televisión y audio restringidos.
27	Abr-26	Posicionamiento del Dictamen por el que se reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley Nacional de Ejecución Penal y Código Penal Federal, para establecer la prisión preventiva en grado de tentativa.
28	Abr-26	Presentación de Reserva al Dictamen por el que se reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley Nacional de Ejecución Penal y Código Penal Federal, para establecer la prisión preventiva en grado de tentativa y señalar la impresión legal de nombrar feminicidio “consumado”.
29	Abr- 17	Presentación de Moción Suspensiva al Dictamen por el que se reforma y adiciona diversa legislación para la creación del Fondo de pensiones para el Bienestar. Para generar una norma que no sea inconstitucional. Y se puedan hacer modificaciones para garantizar el servicio médico y de bienestar a las y los mexicanos.
30	Abr- 22	Presentación de Moción Suspensiva al dictamen que elimina las afores y ahorro de trabajadores. Para exhortar se regrese el dictamen a Comisiones y proteger las cuentas, subcuentas de

		vivienda de las y los trabajadores. Se propuso crear un fondo con recursos públicos no privados ni de las y los ciudadanos.
31	Abr- 24	Presentación en contra del dictamen en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales. Para establecer la necesidad de proteger la división de poderes y la protección constitucional de los derechos humanos ante actos de abusivos de autoridad.
32	Abr- 24	Presentación de reserva en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales. Para establecer la necesidad de proteger la división de poderes y la protección constitucional de los derechos humanos ante actos de abusivos de autoridad y acceso a la justicia.

F) Vinculación parlamentaria y ciudadana

Colaboración Editorial

- Con el ensayo titulado “La Legislatura de la paridad, inclusión y diversidad”. Publicado en la Revista de Administración Pública, a cargo del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP)., pág. 257-274, Revista No. 3, Volumen LVI, septiembre-diciembre 2021

Resumen:

La LXV Legislatura en la Cámara de Diputados inicio funciones en septiembre de 2021, su integración por primera vez es paritaria y representativa de los grupos más vulnerables del país, es por esta razón que la construcción de una agenda común hoy tiene voces directas para su impulso y debe ser trascendental. Como primer propósito se plantea la estructura y los ámbitos que deben ser considerados para la construcción de la agenda parlamentaria, destacando la institucional, internacional y social. El segundo propósito es llamar la atención a la reflexión para el impulso a la inclusión como eje transversal en el ejercicio legislativo y con ello poner en la discusión así como en el presupuesto

los intereses y protección de las personas con discapacidad, los niños, niñas y adolescentes y el acceso a la justicia a partir del uso de medios digitales.

Publicación electrónica disponible en: <https://inap.mx/wp-content/uploads/2022/04/RAP-156.pdf>

- **Legislando Juntos**

Como parte de los trabajos para el análisis y expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y al tratarse de la legislación más importante de los próximos años en materia de justicia cotidiana, como Grupo Parlamentario del PRI organizamos una serie de Foros a manera de Diálogos para escuchar y legislar junto a la sociedad, espacios que llevarán la voz a cada entidad federativa, con el fin de conocer y acercarnos a las necesidades particulares y materializarlas en el proceso legislativo en la Cámara de Diputados, con el propósito de garantizar que la justicia sea cercana, accesible y sí llegue para todas y todos.

El primero de los Foros realizados fue mi Estado, Durango, el lunes 22 de agosto, el cual tuve el privilegio de ser coanfitriona en conjunto con el Diputado Rubén Moreira Valdez y el Diputado Local Ricardo López Pescador.

Dicho Foro puede ser consultado en: <https://fb.watch/f3nfU1IRo7/>

Justicia Cotidiana

Dentro de mi trabajo en la Comisión de Justicia, informo que he participado en distintas reuniones de trabajo en materia de justicia y de trabajo para legislar sobre un Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles, en este sentido informo las siguientes reuniones de trabajo

- El 27 de octubre de 2021 se realizó una reunión de trabajo con autoridades relacionadas con la impartición de justicia, con la finalidad de conocer las necesidades que enfrentan en el marco del análisis y opinión de la Comisión de Justicia del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022.
- El 8 de diciembre de 2021 participé en representación de la Comisión de Justicia en la presentación de los lineamientos para la transformación tecnológica en la impartición de Justicia, organizado por México Evalúa. Dicho foro puede ser consultado en la siguiente liga https://www.youtube.com/watch?v=uYYb_5aJHao

La asistencia y seguimiento a la serie de foros de Parlamento Abierto Justicia Cotidiana:

- 25 de julio Tijuana
- 01 de agosto Nuevo León
- 04 de agosto Cámara de Diputados
- 08 de agosto Quintana Roo
- 15 de agosto UNAN, CDMX
- 22 de agosto Comisión de Derechos Humanos de Michoacán
- 26 de agosto Cámara de Diputados

El desarrollo de los foros puede ser consultado en la siguiente liga:

<https://www.diputados.gob.mx/Parlamentojusticiacotidiana/foros.html>

VINCULACIÓN CIUDADANA

Ser cercana a la gente, por quienes trabajo y dirijo mis esfuerzos para generar un bien común, el trabajo de un legislador no solo es en la curul, es en las calles llevando su voz a la Cámara, pero sobre todo realizando las acciones a nuestro

alcance legal para propiciar que su voz sea escuchada. La política debe ser redirigida y encaminada en beneficio de las personas, acercando a los más vulnerables al cumplimiento de sus derechos.

En este sentido presento las acciones que he realizado como parte de mi tarea de vinculación.

22 octubre 2021. Reunión Sector Mujeres CMIC Durango

Rol de la mujer en puestos de alto impacto.

Asistencia mujeres afiliadas a la CMIC Durango.

26 octubre 2021. Reunión padres de familia y directivos Fundación LIYAME

Diálogo abierto para la construcción de un presupuesto de egresos de la federación incluyente.

9 enero 2022. Diálogo conductores Taxi Incluyente Durango

Reunión de trabajo con personas del transporte público en Durango.

26 enero 2022. Aceptación nombramiento de Agente por la Paz del Observatorio Ciudadano Durango.

30 enero 2022. Reunión con vecinos de Colonias del municipio de Durango.

Recorrido para la identificación, atención y gestión de apoyos a personas de escasos recursos en Durango Capital.

2 abril 2022. Reunión “Centro de Equinoterapia Madresanta, Inclusión y Desarrollo A.C.” Diálogo con padres de familia y miembros del consejo directivo de la Asociación.

19 Abril 2022. Reunión Rector UNAM Dr. Enrique Graue Wiechers

Planteamiento de proyecto de colaboración entre la UNAM y la Dip. Yolanda de la Torre para la generación de aparatos de movilidad para personas con discapacidad.

23 Abril 2022. Desayuno empresarial

Diálogo abierto con presidentes de diversas Asociaciones y Cámaras de Comercio, Industria y transformación pertenecientes al Consejo Coordinador Empresarial CCE Durango.

23 Abril 2022. Entrega reconocimiento

Reconocimiento otorgado por COPARMEX Durango por la defensa del PEF 2022 para Durango.

1 junio 2022. Encuentro Diputados Federales y sector empresarial Durango

Diálogo abierto entre la Dip. Yolanda de la Torre y el Dip. Ildelfonso Guajardo sobre temas económicos de trascendencia para el país con empresarios duranguenses.

Acciones Sociales:

Octubre 2021. Bono Mastografía

Programa de apoyo en mastografías en institución privada (salud digna) para mujeres de la Capital de Durango

40 mujeres beneficiadas.

Noviembre 2021. Bono Taxi Incluyente

Programa de apoyo en taxis incluyentes dirigido a personas con discapacidad o movilidad limitada.

60 personas beneficiadas.

Diciembre 2021. Navidad en tu colonia

Programa de apoyo con juguetes y pañales a colonias del municipio de Durango

250 personas beneficiadas.

Enero 2022. Vive la magia de los Reyes Magos

Programa de apoyo con juguetes, roscas y alimentos a colonias del municipio de Durango

250 personas beneficiadas.

Marzo 2022. Donativo en especie al Patronato Prodeficiente Mental A.C.

Programa de apoyo con harina para el Patronato, mismo que es utilizado por sus usuarios para la elaboración de pan y tortillas de harina.

Abril 2022. Día del niño en tu colonia.

Programa de apoyo con juguetes y alimentos a niñas y niños de colonias del municipio de Durango

250 personas beneficiadas.

Mayo 2022. Celebración Día de las Madres

Programa de apoyo y celebración del Día de las Madres en diversas colonias del municipio de Durango

200 personas beneficiadas.

Agosto 2022. Bono pañales para personas con discapacidad con incontinencia y adultos mayores

Programa consistente en entrega permanente de pañales para adulto a personas con discapacidad con incontinencia y adultos mayores del municipio de Durango.

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

En la LXV Legislatura fui nombrada para ocupar los siguientes cargos:

A partir del 7 de octubre de 2021 en las siguientes Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados:

Justicia	Secretaria
Atención a Grupos Vulnerables	Integrante
Derechos de la Niñez y Adolescencia	Integrante

Y participo en los siguientes grupos de Amistad

República de Finlandia	Integrante
Nueva Zelanda	Integrante
República de Filipinas	Integrante

A partir Del 3 de marzo 2024 al 7 de junio 2024 en la siguiente Comisión Ordinaria de la Cámara de Diputados:

Puntos Constitucionales	Secretaria
-------------------------	------------

A partir Del 3 de marzo 2024 al 31 de agosto de 2024 en la siguiente Comisión Ordinaria de la Cámara de Diputados:

Presupuesto y Cuenta Pública	Secretaria
------------------------------	------------

En mi trabajo en Comisiones, informo que he registrado y participado en las reuniones de trabajo

Comisión	Reuniones asistidas	Link consulta trabajo en Comisión
Justicia	7	https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=c2913281-1d77-41ec-ade8-347dd8bfe7b4
Atención a Grupos Vulnerables	12	https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=f8cfe362-3718-4e81-b0f6-9a85f0a12ecc
Derechos de la Niñez y Adolescencia	9	https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=29997bb8-d920-4f5d-a7f6-34885519b183
Puntos Constitucionales	3	https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=3b06de2c-0960-4f24-805b-e32f76f6533b
Presupuesto y Cuenta Pública	2	https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=0514bf63-fe61-4d01-8bc8-5c844f58d63e

De estas reuniones destaco las siguientes participaciones:

Comisión	Fecha	
Justicia	04/11/2021	Durante nuestra primera reunión extraordinaria voté en contra de la Opinión de la Comisión de Justicia del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 porque el aumento de 4% no ayudaría a mitigar los efectos de la crisis de Covid-19, ni consideraba la que la inflación prevista sería mayor a 6.5%, propuse también que se ampliara en mil millones el presupuesto para la atención de las víctimas.
	23/11/2021	<p>Durante nuestra primera reunión ordinaria puntalicé que nuestra Comisión debe analizar la actividad legislativa en el apego a la legalidad, por lo que siempre debemos revisar nuestro parámetro de control constitucional y convencional al que estamos obligados.</p> <p>Subrayé que además de las iniciativas debemos interesarnos por los actos de nuestro propio poder y de los otros poderes, ya que estamos en un sistema de pesos y contra pesos, y lo más saludable para nuestra democracia es que apoyemos al Presidente en todo lo que beneficie a las y los mexicanos pero también que le hagamos saber nuestro desacuerdo cuando una decisión sea perjudicial para todas y todos, como lo es el Decreto que blinda todas las obras públicas como asunto de seguridad</p>

Comisión	Fecha	
		nacional, hecho que abona a la opacidad y al combate de la corrupción.
	14/12/2021	<p>Durante nuestra segunda reunión ordinaria solicité modificar la redacción del dictamen que reforma la fracción VI del artículo 282 del Código Civil Federal en materia de cuidado de los hijos en caso de divorcio, para que el juez, previo el procedimiento que fije el código respectivo salvaguardándoles de peligro grave y atendiendo al interés superior de la niñez, resuelva lo conducente, esto con la finalidad de mantener la salvaguarda de niñas, niños y adolescentes ante peligro grave.</p> <p>En el mismo sentido pedí que el Dictamen relacionado con la Ley Ingrid fuera aprobado sin demoras ya que el combate a cualquier manifestación y tipo de violencia hacia las mujeres no puede esperar.</p>
	28/02/2022	Durante la tercera reunión ordinaria señalé la importancia de aprobar la imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal cuando se trata de delitos sexuales cometidos contra niñas, niños y adolescentes.
	25/04/2022	Durante nuestra Segunda Reunión Extraordinaria en la discusión del Dictamen en materia de Femicidio en grado de tentativa manifesté que la gente espera respuestas de las y los diputados en todos los temas que les duelen pero también que seamos claros y precisos en la redacción de las leyes ya que de esto depende la correcta aplicación de las mismas, por ello manifesté mi votó a favor del Dictamen pero anuncié

Comisión	Fecha	
		<p>que como grupo parlamentario presentaríamos una reserva en el Pleno con la finalidad de realizar precisiones técnicas y jurídicas sustentadas en la dogmática jurídica y en la práctica y operación judicial.</p> <p>La reserva para referir correctamente el termino de feminicidio y feminicidio en grado de tentativa fue presentada y aprobada por el Pleno.</p>
Atención a Grupos Vulnerables	20/10/2021	Durante la instalación de la Comisión reiteré mi compromiso porque los derechos estén acompañados con recursos, políticas públicas, programas y acciones, de lo contrario solo son letra muerta que se queda en el papel, además señalé la importancia de recuperar el fondo de accesibilidad en el transporte público para Personas con Discapacidad.
	09/12/2021	Durante nuestra tercer reunión ordinaria resalté la importancia del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como la necesidad de establecer un diálogo permanente con quien ocupe la titularidad del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) por tratarse de la instancia encargada de establecer la política pública en la materia, de elaborar el Programa Nacional, de promover la atención a los derechos humanos, la inclusión de personas con discapacidad y su participación efectiva.
	04/02/2022	Durante nuestra cuarta reunión ordinaria reconocí la disposición y voluntad de la Secretaria General para implementar

Comisión	Fecha	
		<p>medidas de accesibilidad para las Personas con Discapacidad en la Cámara de Diputados, sin embargo, señalé que las buenas intenciones no siempre son suficientes ya que solo las Personas con Discapacidad conocen y enfrentan las barreras del entorno, y por ello deben ser consultadas previamente antes de tomar cualquier decisión que afecte directamente o indirectamente sus derechos, pero sobre todo lo que se debe buscar es que los entornos, productos y servicios y en este caso que la Cámara de Diputados cuente con un diseño universal que permita que todas las personas que la visiten y no solo las y los Diputados, puedan realizar cualquier actividad sin limitaciones.</p> <p>En el mismo sentido advertí que los derechos que no están en el presupuesto no sirven para nada, por lo que se requieren programas y política para hacer hacerlos efectivos.</p>
	10/03/2022	<p>Durante nuestra quinta reunión ordinaria solicité el apoyo de la Comisión para tener una reunión con la Comisión de Puntos Constitucionales para establecer la inclusión del principio de accesibilidad en nuestro texto constitucional. Esta reforma representaría que cada decisión y actuación del Estado mexicano tendrá que tomar en cuenta la aplicación de este principio y garantizar su cumplimiento y progresividad.</p>
	22/07/2022	<p>Durante nuestra primera reunión de Comisiones Unidas de Atención a Grupos</p>

Comisión	Fecha	
		<p>Vulnerables y Educación, señalé la importancia de realizar consultas previas a las Personas con Discapacidad en todos los procesos legislativos ya que esto representa un cambio de paradigma en la toma de decisiones y en la relación del Congreso con todas las personas.</p> <p>En el mismo sentido manifesté que junto a la Senadora Claudia Anaya haríamos llegar una serie de propuestas relacionadas, mismas que fueron presentadas el 3 de agosto con la finalidad de contar con un Protocolo para la Implementación de Consultas a Personas con Discapacidad que pueda ser la guía en todos los procesos legislativos y de toma de decisiones que afecten directa o indirectamente sus derechos e intereses.</p>
Derechos de la Niñez y Adolescencia	29/10/2021	Durante nuestra primera reunión ordinaria señalé la importancia de que las Procuradurías de Protección de niñas, niños y adolescentes cuenten con autonomía presupuestal y no dependan de los recursos del DIF para la carnetización y restitución de sus derechos.
	19/01/2022	Durante nuestra tercera reunión propuse a la Comisión trabajar en una propuesta legislativa para el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares con el objeto de garantizar el derecho a la familia de niñas, niños y adolescentes así como su acceso a la justicia integral, pronta y expedita.

Comisión	Fecha	
		En el mismo sentido respaldé la propuesta para prohibir el matrimonio infantil ya que los usos y costumbres no deben ser un pretexto para la violación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
	16/03/2022	<p>Durante nuestra cuarta reunión ordinaria señalé la importancia elevar a rango constitucional el derecho a la paz no solo como la usencia de guerra si no como la eliminación de todo tipo de violencias para el ejercicio pleno de todos los derechos y la satisfacción de las necesidades de todas y todos, tema en el que se tiene el precedente de Japón y Colombia en el ámbito internacional, y Durango a nivel nacional.</p> <p>Advertí también que los perores delitos se cometen contra las niñas niños y adolescentes y no es posible que no podamos garantizar al menos un entorno seguro para ellos por lo que el caso de graves violaciones de derechos humanos en los albergues de la Ciudad de México debía investigarse y castigarse con todo el peso de la Ley.</p>
	19/04/2022	Durante nuestra quinta reunión ordinaria señalé que el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes es un problema que por muchos años ha lastimado y violentado a la infancia y adolescencia de nuestro país, situación que no debe ser tolerada, por el contrario, es un tema que debe erradicarse con acciones concretas y con la coordinación y colaboración de todos los sectores de la sociedad, además de generar políticas

Comisión	Fecha	
		públicas, programas y acciones específicas para eliminar los factores de riesgo que facilitan su reclutamiento por grupos delictivos, y por ello presente una iniciativa para tipificar el delito de reclutamiento ilícito de Niñas, Niños y Adolescentes.
	29/06/2022	Para nuestra séptima reunión ordinaria advertí que la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad solo será posible si atendemos problemas estructurales como la crisis de suministros, el cambio climático y la lenta recuperación económica que han provocado un aumento en la pobreza alimentaria y que cada vez sea más complejo garantizar el derecho a la alimentación, por ello necesitamos desde el legislativo establecer medidas que equilibren el ingreso y el acceso al menos, a la canasta básica alimentaria.
	21/07/2022	Durante nuestra primera reunión de comisiones unidas con la Comisión de Educación, respaldé la propuesta de erradicar la violencia escolar, ya que diversas organizaciones han advertido que la violencia en las escuelas ha aumentado exponencialmente e incluso las niñas, niños y adolescentes sienten terror de asistir a clases, cuestión que no debe continuar ya que es lamentable que no podemos garantizar el menos un entorno seguro para las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.
Justicia	13 marzo	Se estableció la necesidad de evaluación y análisis de las iniciativas de reforma constitucional enviadas por el Ejecutivo
	11 abril	

Comisión	Fecha	
		Federal, tomando en cuenta todos los posicionamiento de los foros de consulta y analizando que el texto legal cuente con técnica legislativa y cumpla los estándares de convencionalidad y constitucionalidad.

Opiniones PEF en comisiones

Como parte del análisis y discusión de del Presupuesto de Egresos de la Federación, las Comisiones tienen la obligación de realizar un análisis de acuerdo con la materia que guían sus funciones, en este sentido realice observaciones, propuestas y solicitudes a las siguientes comisiones:

<p>Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Envié propuesta de asignación de recursos para garantizar la accesibilidad en el transporte público para las personas con Discapacidad.</p> <p>En pleno respeto a los derechos humanos y que estos deben obedecer a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, propuse que dentro del Gasto Federalizado, en el Ramo General 23 -Provisiones Salariales y Económicas, dentro de la vertiente “Desarrollo Regional” se incluya una asignación presupuestal destinada al Transporte Público y la Accesibilidad para las Personas con Discapacidad, con el objetivo de dotar de recursos a las entidades federativas para promover la integración de las personas con discapacidad.</p> <p>La asignación para el Transporte Público y la Accesibilidad para las personas con discapacidad se propone de 400 millones de pesos, que corresponden a los recursos que se destinaron en 2019 al Fondo para el Transporte Público y la Accesibilidad para las Personas con Discapacidad, el cual fue eliminado y cuyos recursos fueron “reorientados”</p>
--	---

	<p>a la Tesorería de la Federación en el año 2020, sin que durante el año 2020 y 2021 se registrarán medidas para el cumplimiento de accesibilidad y movilidad a partir de la contribución y distribución del gasto federalizado.</p>
<p>Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Envié propuesta de asignación de recursos para garantizar la accesibilidad en el transporte público para las personas con Discapacidad.</p> <p>En pleno respeto a los derechos humanos y que estos deben obedecer a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, se propone que dentro del Gasto Federalizado, en el Ramo General 23 -Provisiones Salariales y Económicas, dentro de la vertiente “Desarrollo Regional” se incluya una asignación presupuestal destinada al Transporte Público y la Accesibilidad para las Personas con Discapacidad, con el objetivo de dotar de recursos a las entidades federativas para promover la integración de las personas con discapacidad.</p> <p>Asimismo solicite ampliar los recursos asignados al Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra por lo menos en un 20 por ciento el cual se propone sea etiquetado y asignado a los programas de investigación, prevención, tratamiento médico y quirúrgico que contribuyan a disminuir la discapacidad en sus vertientes y parámetros en favor de la salud y desarrollo digno de las personas.</p> <p>Por último se propone etiquetar 2500 millones de pesos al programa Seguro Médico Siglo XXI (S201), que durante su aplicación contribuyó de manera significativa en la salud de las niñas y niños, proporcionando atención médica completa e integral, desde enfermedades del oído que incluía la implantación de prótesis coclear; del sistema nervioso como la paraplejia, procedimientos de rehabilitación, enfermedades del sistema circulatorio,</p>

		<p>digestivas como úlceras o perforación del esófago, además de brindar atención a muchas afecciones del periodo perinatal como el retardo del crecimiento, desnutrición fetal y atención para quemaduras, entre muchas otras.</p>
Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia	de la	<p>Propuse crear un Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con un monto inicial de 1000 millones de pesos, con la finalidad de reforzar a las Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y otorgarles autonomía presupuestal para que puedan implementar políticas y programas independientes a los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).</p> <p>Se estableció la pertinencia de un aumento del 20 por ciento al presupuesto asignado al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), con el fin de fortalecer el Sistema en la ejecución y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidos, su administración a nivel nacional, asesorar y apoyar a los gobiernos de las entidades federativas, así como a las autoridades federales que lo requieran para el ejercicio de sus atribuciones, sobre todo en materia de prevención de la violencia de las niñas, niños y adolescentes, así como en la coordinación con las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de las Entidades Federativas. Para el año 2022 el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación tendrá en 2022 un recorte a su gasto en términos reales del 1.8 por ciento.</p>
Comisión de Justicia	de	<p>Propuse etiquetar en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 destinado al Poder Judicial un monto de 2,300 millones, con la finalidad de que se cuente con los recursos suficientes para la transición hacia un modelo de impartición de justicia digitalizado y se pueda avanzar en</p>

	<p>materia de justicia digital en todas las Entidades Federativas.</p> <p>Propuse ampliar en un monto de 1,000 millones el presupuesto destinado para la atención de víctimas.</p>
--	--

Con la presentación de este informe final de actividades, concluye una etapa significativa de trabajo y compromiso al servicio de nuestro país. Durante este periodo, hemos enfrentado desafíos y logrado avances importantes, siempre guiados por los principios de justicia y equidad que han caracterizado mi labor legislativa.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas y todos aquellos que han confiado en mí para representar sus voces en el Congreso. Este honor ha sido una responsabilidad que he llevado con el mayor de los compromisos, consciente de la importancia de cada decisión y de su impacto en la vida de quienes formamos parte de esta sociedad.

Asimismo, reconozco el valioso apoyo de mi equipo de trabajo, cuyas habilidades, dedicación y esfuerzo han sido fundamentales para alcanzar los objetivos que nos propusimos desde el inicio de esta legislatura. Su profesionalismo y entrega han sido una fuente constante de inspiración.

A mis colegas legisladores, agradezco la colaboración y el diálogo constructivo que hemos mantenido a lo largo de este tiempo. Juntos, hemos contribuido a fortalecer el marco normativo de nuestro país, promoviendo leyes que reflejan las necesidades y aspiraciones de nuestra gente. Protegiendo nuestro sistema jurídico, luchando por los derechos adquiridos, generando el diálogo con argumentos para construir siempre a favor de México.

Finalmente, quiero reiterar mi compromiso de seguir trabajando por el bienestar de nuestra comunidad, ahora desde otros espacios, pero con la misma pasión y determinación que me han acompañado en este camino. Nuestro trabajo no termina aquí; seguiremos avanzando hacia un futuro más justo y próspero para todos.

Gracias por su confianza y apoyo.

Gracias

Yolanda de la Torre Valdez